



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura  
Juzgado Promiscuo Municipal de Imués  
jprmpalimues@cendoj.ramajudicial.gov.co



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL  
IMUÉS - NARIÑO

TRASLADO DE LIQUIDACIÓN - ART. 446 Código General del Proceso

**HAGA CLIC AQUÍ PARA ACCEDER A LA LIQUIDACIÓN PRESENTADA**

Clase de proceso	Demandante	Demandado	Fecha inicial	Fecha Final
Ejecutivo 523544089001 2019-00038-00	LUIS ARTURO MUÑOZ	HAYLEN YAMILE TORO SILVA  JOSÉ LUIS TOBAR	16 de febrero de 2023	20 de febrero de 2023

De conformidad con lo establecido en el artículo 110 del Código General del Proceso, y para que sirva de legal notificación a las partes se fija la presente lista de traslados de forma virtual, por el término de tres (3) días, hoy 16 de febrero de 2023, siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el traslado es por tres (3) días contados a partir del día siguiente a esta fijación vence el 20 de febrero de 2023

  
NIXON IVÁN JIMÉNEZ ESCOBAR  
Secretario